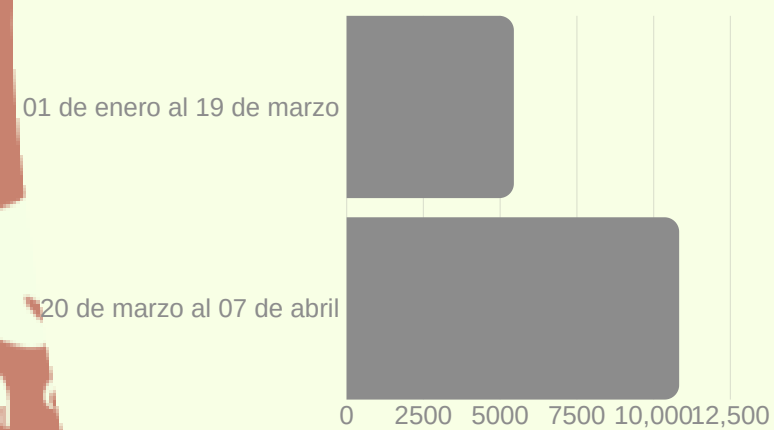


51,2 %

En Colombia hay 24.693.871 de mujeres y representan el 51,2 % de la población del país.



Línea 155

Promedio diario de llamadas atendidas en los primeros meses del año en el país.

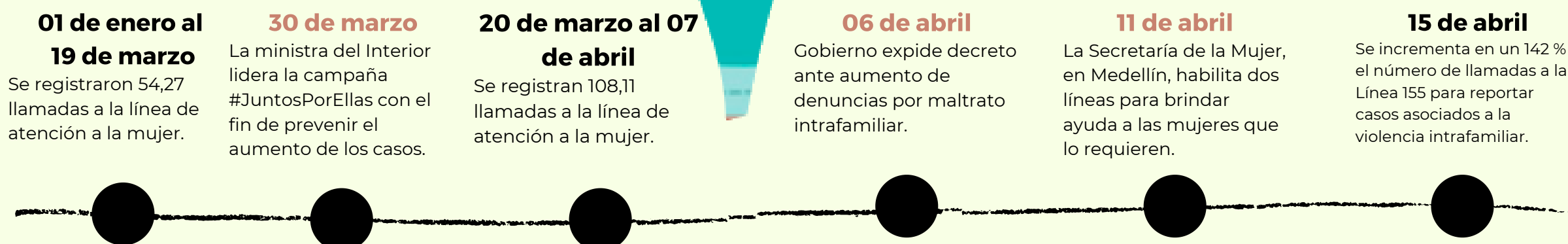


El 06 de abril, el gobierno expide el decreto 460 para hacerle frente al maltrato intrafamiliar en Colombia luego del aumento evidenciado en medio del Aislamiento Preventivo Obligatorio decretado por el presidente a causa del COVID-19.

La ministra de Justicia, Margarita Cabello, dio a conocer que las instituciones trabajarán de forma articulada para priorizar los casos urgentes y frenar este comportamiento en el interior de los hogares.

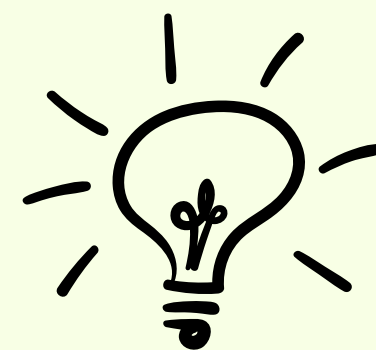


Línea de tiempo del aumento en los casos de maltrato intrafamiliar y las medidas tomadas por el Estado para contrarrestar la problemática



El enemigo en casa

Durante la cuarentena, a causa del COVID-19, se ha acrecentado en varios países los casos de violencia intrafamiliar, de género y abuso infantil. En Colombia, la violencia doméstica representó cerca del 76 % de las 2.209 llamadas recibidas a través de la Línea 155 entre el 25 de marzo y el 11 de abril de este año durante el Aislamiento Preventivo Obligatorio decretado por el presidente, Iván Duque.



Recomendaciones de la ONU para la reducción de la violencia doméstica

Aumentar la inversión en servicios de ayuda en línea y en organizaciones de la sociedad civil.

Establecer sistemas de alerta de emergencia en farmacias y tiendas de comestibles.

Ampliar las campañas de concienciación pública, en particular las dirigidas a hombres y niños.



Líneas de atención nacional

Línea de atención nacional 155

Policía Nacional 112

Fiscalía General de la Nación 122

